Proceso Externo PE-010-2026

Rol: Ingeniero (a) en Prevención en Salud y Seguridad Laboral

Profesional I

Departamento: Promoción y Prevención
Jornada: Completa.
Tipo de contrato: Indefinido
Salario único: ₡1 001 261,39
Horario: lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 5:21 p.m.
Lugar de trabajo: Oficinas Centrales del Grupo INS, San José, con disponibilidad para la realización de giras.
Modalidad: Presencial, con opción de teletrabajo a partir de los tres meses de período de prueba.

Inscripción: Se recibirán ofertas del 12 al 22 de noviembre al del 2026.

Descripción
Desarrollar y ejecutar procesos y actividades técnico-profesionales, aplicando las normas, metodologías, procedimientos y otras regulaciones propias de su área de competencia, con el propósito de aportar a los servicios, trámites o procesos de la dependencia a la que pertenece y facilitar la toma de decisiones para niveles jerárquicos superiores.

Etapas del proceso:

- Entrevista competencial: valor 20%
- Entrevista con jefatura: valor 40%
- Prueba técnica: valor 40%

1. **Requisitos:**

Requisitos Indispensables:

Preparación académica formal:
Bachillerato en las siguientes carreras:

- Salud Ocupacional
- Ingeniería en Salud y Seguridad Ocupacional
- Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente
- Ingeniería en Seguridad Laboral y Ambiental

- Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental
- Ingeniería en Seguridad e Higiene Ocupacional

Requisitos Legales:
Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día.

Experiencia Laboral:
12 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo.

Manejo de paquete Microsoft Office:
Nivel intermedio

Licencia de conducir B1 al día vehículo manual

Conocimientos y aplicación de:

- Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional vigente.
- Título IV del Código de Trabajo.
- Ley de Tránsito y su Reglamento.

Requisitos deseables:

- Ley General de Control Interno.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

Fuente: Manual de cargos, 2026.

2. **Entrevista competencial**

La Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, en conjunto con la jefatura, se reserva la facultad de aplicar las pruebas que considere pertinentes para constatar el cumplimiento de este criterio por parte de los candidatos.
Se llevará a cabo una valoración de competencias, con el objetivo de evaluar el siguiente perfil:

TRANSVERSALES	NIVEL	ESPECIFICAS	NIVEL
Orientación al cliente	1	Orientación al detalle y la calidad	3
Orientación a resultados	1	Pensamiento ágil	3
Contribución	1	Enfoque hacia la mejora continua	3
Agilidad	1		

Fuente: Manual de cargos, 2026.

3. Prueba Técnica

La jefatura del departamento correspondiente al puesto en proceso, en coordinación con la Unidad de Reclutamiento y Selección, se reserva la facultad de aplicar las pruebas o actividades de verificación que considere pertinentes para constatar el cumplimiento de esta temática por parte de los candidatos.

Temas por evaluar:

- Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial.
- Título IV Código de Trabajo.
- Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional
- Reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor.
- Norma de planes y preparativos y respuesta para centros labores o de ocupación pública
- Normas sobre Sistemas de Gestión INTE/ISO 45001 e INTE/ISO 39001.
- Reglamento de Seguridad en Construcción.
- Reglamento sobre Disposiciones para Personas Ocupacionalmente Expuestas a Plaguicidas.

La prueba será aplicada en la fecha, hora y lugar que se informarán oportunamente.

Información general

Toda la información consignada en el formulario de inscripción será considerada como una declaración jurada. Por tal razón, usted declara que todos los datos proporcionados son veraces y exactos.

De igual manera, la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal verificará la veracidad de esta información, entendiendo que cualquier omisión o falsedad será considerada una falta grave, lo que anulará la participación y elegibilidad en el proceso.

La Unidad de Reclutamiento y Selección se reserva el derecho de verificar los títulos de formación académica, así como cualquier otra información que considere pertinente.

La elegibilidad de los participantes en el proceso estará determinada por el cumplimiento de lo indicado en cada etapa y por la obtención de una nota final mínima del 70%, conforme a los procedimientos establecidos por la organización.

Las personas interesadas deberán inscribirse a través del medio definido por la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, dentro de las fechas señaladas. Una vez concluido este período, si no se cuenta con constancia del envío del formulario debidamente completado, la persona no podrá participar en el proceso.

Toda consulta relacionada con este proceso deberá dirigirse a María Jesús Mena Arroyo por alguno de los siguientes medios: correo mmenaa@grupoins.com o a la extensión **4547**

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos indispensables deberán completar el siguiente formulario: Proceso Externo PE-010-2026 Profesional I: Rellenar formulario

Nota: Se anexa el perfil del puesto:

ROL: INGENIERO(A) EN PREVENCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ROL

1. Ejecutar los programas de prevención y control de riesgos, programas de mejoramiento de la gestión preventiva y programas de promoción de la salud, diseñados por el Grupo INS, para clientes internos, externos y la población en general.

2. Realizar la atención y/o investigación de los casos que le sean asignados por la Jefatura, así como aquellos que sean referidos por el Centro de salud Referencial correspondiente, y otras dependencias sean internas o externas al INS, basado en las normas y políticas propias del área y emitir criterios para la definición del caso y el procedimiento a seguir.

3. Realizar inspecciones, con el fin de recabar evidencia e información sobre condiciones de riesgo y oportunidades de mejora, con el fin de proporcionar medidas preventivas y/o correctivas para la prevención de incidentes.

4. Elaborar informes técnicos con base en la información existente y recabada, en orden y con la prontitud correspondiente.

5. Brindar asesoría a las empresas, clientes internos, externos y población en general en temas de seguridad, higiene ocupacional, gestión preventiva, seguridad y salud en el trabajo, dentro de los parámetros de calidad más altos, que muestre los valores institucionales a fin de crear valor agregado en el servicio y fomentar la lealtad del cliente y una cultura preventiva.

6. Realizar la planificación de la operativa y desarrollo de las actividades a nivel regional y/o central, o aquellas que le sean asignadas por la Jefatura, en el menor tiempo posible y con elevados estándares de calidad, con el fin de proveer información confiable para los trámites a realizar.

7. Diseñar y proponer capacitaciones afines a su formación y en temas para la prevención y control de riesgos.

8. Atender consultas de clientes externos e internos que sean requeridas a nivel regional, central y asignadas por la Jefatura, encargados y coordinadores.

9. Realizar las mediciones de agentes físicos y químicos que sean solicitadas, así como los informes correspondientes.

10. Otras funciones inherentes a su perfil y solicitadas por su jefatura.

CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y HABILIDADES DEL ROL

a. Requisitos indispensables	**Preparación académica formal:** • Bachillerato Universitario en una carrera que le faculte para el desempeño del puesto. (*) **Requisitos legales:** • Incorporado al colegio profesional respectivo, en el grado que corresponda, según el puesto que ocupa y con sus obligaciones al día. **Experiencia Laboral:** • 12 meses de experiencia comprobable en labores afines al cargo. **Manejo de paquete Microsoft Office:** • A nivel intermedio. **Licencia de conducir B1 al día.**

	Conocimientos y aplicación de: • El Decreto N°39408-MTSS, Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional. • Título IV del Código de Trabajo. • Ley de Tránsito.
a. Requisitos deseables	**Conocimientos y aplicación de:** • Ley General de Control Interno. • Ley General de la Administración Pública. • Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. • Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. • Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. • Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

(*) Carreras afines según las Disposiciones de Atracción y Promoción de Personal.

COMPETENCIAS DEL ROL

TRANSVERSALES	NIVEL	ESPECIFICAS	NIVEL
Orientación al cliente	1	Orientación al detalle y la calidad	3
Orientación a resultados	1	Pensamiento ágil	3
Contribución	1	Enfoque hacia la mejora continua	3
Agilidad	1		

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión	**Elaborado por:**	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Oficio y fecha (rige a partir de)**
01	jgh mad	jbf kve	lamc	Correo electrónico del 12/04/2022.
02	mad	jbf dep	lamc	Correo electrónico del 06/07/2022.
03	mad	jjdg	lamc	Correo electrónico del 03/08/2022
04	mad	jbf	lamc	Manual de Perfiles de puestos por roles específicos (INS-RSS-SCA-TH-MAN-001) Versión 1
05	rvl smrc	jjdg	lamc	Manual de Perfiles de puestos por roles específicos (INS-RSS-SCA-TH-MAN-001) Versión 11